

Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)



MEMORIA

ENTIDAD: Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)

Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (en adelante, VEIASA), se constituye como Sociedad Anónima el día 11 de enero de 1990, en virtud del Decreto 177/1989, de 25 de Julio, de la Junta de Andalucía. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, Tomo 1.207, Folio 84, Hoja nº. Se-140, Inscripción 1ª.

Fue constituida como sociedad mercantil y entidad de derecho privado, que como mero ente instrumental de la Junta de Andalucía y bajo la forma jurídica de sociedad anónima, tiene plena personalidad jurídica independiente y capacidad de obrar para el cumplimiento de su objeto social.

Está adscrita funcionalmente a la Consejería de Industria, Energía y Minas, y la titularidad de todas sus acciones le corresponde a la Administración de la Junta de Andalucía.

En virtud de su objeto social, sus actividades se enmarcan en la realización de las actuaciones de inspección y control reglamentario derivados de la aplicación de las distintas reglamentaciones industriales y mineras, especialmente la gestión del servicio público de Inspección Técnica de Vehículos (ITV) y de Control Metrológico.

Principalmente sus objetivos constituyen la prestación de estos servicios públicos dentro de una estricta observancia del cumplimiento de la normativa vigente como base de garantía para una prestación de un servicio público de calidad, satisfaciendo las necesidades de los ciudadanos y poniéndolos a su disposición continuando con la política de acercamiento de los mismos, invirtiendo en nuevas instalaciones, en la mejora y ampliación de las existentes y adaptándolas a las exigencias de los servicios que presta a la sociedad.

1. PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

1.1. Ingresos Propios

VEIASA autofinancia sus actividades y su gestión con medios propios, ajenos al Presupuesto de la Junta de Andalucía. Para este PAIF 2025, las ventas previstas para los ejercicios 2024, 2025, 2026 y 2027 se estiman que respondan de la siguiente manera:

Para los periodos 2024-2027 se prevé la siguiente cifra de ventas del servicio de ITV:

CIFRA DE NEGOCIO			
2024	2025	2026	2027
120.736.579	122.477.913	121.307.949	121.957.734

1.2. Gastos

Algunas partidas de gastos no están directamente correlacionadas con la cifra de ventas, por lo que pueden no tener la misma tendencia que los ingresos previstos con respecto al resto de ejercicios. Entre otros, este es el caso de otros gastos de explotación.

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN (en Euros)			
2024	2025	2026	2027
13.559.230	13.758.035	13.770.330	13.782.908



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA - 2025

MEMORIA

ENTIDAD: Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)

En relación a los gastos de personal, la cifra indicada en esta partida para el ejercicio 2025 asciende a 89.740.225 euros, para dar respuesta a la prestación de los servicios previstos.

Para la elaboración de este presupuesto 2025 se ha previsto la siguiente partida de gastos de personal:

	2023	2024	2025
Plantilla de personal	(dato cuentas anuales)	(Previsión plantilla media)	(nº puestos ficha plantilla)
	1672,93	1667,33	1674

Los datos de plantilla 2024 y 2025 corresponden a datos de plantilla media sobre los que se han calculado los gastos de personal (indefinidos, fijos discontinuos y eventuales). Para los cálculos se han tenido en cuenta la subida máxima prevista de 2024 (2,5%), ya que para 2025 no está establecida actualmente subida alguna.

Para 2025:

	SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	CARGAS SOCIALES	TOTAL GASTOS DE PERSONAL
PLANTILLA DE PERSONAL	65.178.725	20.641.759	85.820.484
CONTRATACIÓN TEMPORAL NO ASIGNADA A PUESTOS	4.466.277	1.429.209	5.895.486
OTROS GASTOS	-2.508.479	532.734	-1.975.745
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	67.136.523	22.603.702	89.740.225

Con respecto al cálculo del apartado de “otros gastos”, se ha calculado un menor coste derivados de la previsión de pago delegado por incapacidad temporal. De igual modo se calcula un menor gasto por el personal que está de excedencia y no está prevista su incorporación para 2025. Por último, se añade el coste de la previsión de vestuario del personal para 2025.

Desglose otros gastos:

	SUELDOS Y SALARIOS	CARGAS SOCIALES
Pago delegado TGSS	-2.116.000	
Ropa Laboral		655.000
Excedencias cuya incorporación no están previstas en el ejercicio	-392.479	-122.266
TOTALES	-2.508.479	532.734

1.3 Notas aclaratorias

En el Presupuesto de Explotación (PEC.1), apartado 5.b). Subvenciones y transferencias sub-apartado 2. De otros, se contempla la cantidad de 164.178 euros, en concepto de subvención oficial de formación, mediante deducciones en las



MEMORIA

ENTIDAD: Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)

cuotas de la Seguridad Social, contabilizada como subvención de explotación incorporada al resultado del ejercicio. La entidad que otorga es la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

En el Presupuesto de Explotación (PEC.1), apartado 5.a). Ingresos accesorios y otros de gestión corriente, arroja la cifra de 68.266 euros. Este saldo se compone de dos conceptos principalmente, uno referido a las máquinas de vending colocadas en las estaciones ITV para uso de los clientes; y el otro con origen en los siniestros que sufren nuestros centros operativos.

La partida de gastos financieros, incluida en el Presupuesto de Explotación, se estima en 406.015 euros para 2025. Esta circunstancia se debe a que en torno al 95% de los servicios de ITV se cobran por medios electrónicos, por lo que en esta partida se incluyen los costes repercutidos en este tipo de transacciones por las entidades bancarias sobre el total facturado, que está formado por las ventas previstas por medios electrónicos, el IVA y las tasas de tráfico correspondientes a esas ventas. En 2024 se ha negociado el mantenimiento la tasa de descuento de las entidades bancarias por este concepto, que ya conseguimos en 2023, siendo de 0,24%.

La partida de ingresos financieros se estima en 438.130 euros y se corresponde en su totalidad al interés a recibir por saldo en cuenta negociado con las entidades bancarias.

2. PRESUPUESTO DE CAPITAL

2.1. Recursos

Las inversiones previstas para 2025 ascienden a 6.000.000 euros y se financiarán mediante recursos procedentes de las operaciones. Estas inversiones han sido calculadas conforme a dos parámetros:

De cara a las inversiones a presupuestar, hemos considerado razonable programar aquellas que puedan cubrirse con el importe de la amortización de inmovilizado, invirtiendo una cantidad igual a la de la pérdida de valor de este, que en el presupuesto de explotación presentado se cifra en 5.259.465 euros.

Por otro lado, y dadas las características de la actividad de la empresa y el plazo de 30 días para el pago a proveedores, consideramos admisible un fondo de maniobra negativo igual a 740.535 euros, esto es, un 5,17% de los gastos en aprovisionamientos más otros gastos de explotación que ascienden a 14,3 millones de euros.

Ambos importes, 5.259.465 euros y 740.535 euros suman la cantidad de 6.000.000 euros prevista para inversión en el 2025.

2.2. Inversiones

A continuación, se detallan las principales inversiones previstas por la mercantil Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. para el año 2025, sobre la base de los objetivos recogidos en el Modelo 1 de este presupuesto. Para ello se incluye cuadro de inversiones detallado en euros (ver Anexo 1).



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA - 2025

MEMORIA

ENTIDAD: Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)

3. DIVIDENDOS

El reparto de dividendos previstos para el 2024 será el 100% del resultado del ejercicio cerrado a 31/12/2024, y se ingresarán a la entidad propietaria en el año 2025.

ANEXO 1

OBJETIVO	OBJETIVO OPERATIVO	SUB-OBJETIVO OPERATIVO	PROVINCIA	ACTUACIÓN / CENTRO	2025	
1.-REDEFINIR LA POLÍTICA INDUSTRIAL DE ANDALUCÍA, GENERANDO UN ENTORNO PROPICIO PARA DESARROLLO INDUSTRIAL Y SOSTENIBLE	1.1 CONSTRUIR O REFORMAR EN SECTOR ITV	1.1.1 NUEVAS ESTACIONES	HUELVA	COSTA OCCIDENTAL - ITV DE LEPE	800.992	
			1.1.1. TOTAL NUEVAS ESTACIONES		800.992	
		1.1.2. AMPLIACIONES Y REFORMAS	CADIZ	ALGECIRAS - reforma y ampliación	1.800.000	
			SEVILLA	SEVILLA EL PINO - motos + urbanización	50.000	
			1.1.2. TOTAL AMPLIACIONES Y REFORMAS		1.850.000	
		1.1.3. REFORMAS DE ADECUACIÓN	JAEN	JAÉN - pérgolas	225.426	
			UNIDADES MÓVILES	UNIDADES MÓVILES MIXTAS	225.000	
			TODAS	EQUIPOS DE INSPECCIÓN EN ESTACIONES NUEVAS O REFORMADAS	234.098	
				REPOSICIÓN DE EQUIPOS DE INSPECCIÓN (ANUAL)	262.484	
				ACTUACIONES GENERALES	200.000	
			EQUIPOS EXTRACCIÓN DE GASES LOCALIZADA	60.000		
		METROLOGÍA	ACTUACIONES GENERALES	14.000		
		1.1.3. REFORMAS DE ADECUACIÓN		1.221.008		
	1.1.4. ACCIONES GLOBALES	TIC	APP-B2E	8.000		
			INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES	2.120.000		
		1.1.4.- TOTAL ACCIONES GLOBALES		2.128.000		
	1.1 TOTAL CONSTRUIR O REFORMAR EN SECTOR ITV					6.000.000
	1.2 GESTIONAR SERV. METROL, ITV Y OT.	1.2.1 REALIZAR INSPECCIONES	TODAS LAS PROVINCIAS	GESTIÓN Y REALIZACIÓN DE INSPECCIONES DE ITV Y SERVICIOS DE METROLOGÍA		104.470.465
				1.2 TOTAL GESTIONAR SERVICIO ITV Y METROLOGÍA		
	1. TOTAL REDEFINIR POLITICA INDUSTRIAL DE					110.470.465